



TUCUMÁN

Ministerio de Economía

Tucumán

San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2022.-

RESOLUCION Nº 269 /3 (ME).-
EXPEDIENTE Nº 186/369/D/2022

Visto los Convenios de Pasantías celebrados en Mayo de 2009, entre el Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional de Tucumán, la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad de San Pablo Tucumán y la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, ratificados por la Ley Nº 8.192, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 533/ME del 28/05/2009 se designó a la Directora General de Auditoría C.P.N. ANGELA ROSA CORTI como representante del Ministerio de Economía (artículo 1º), para firmar los CONVENIOS INDIVIDUALES DE PASANTIAS en el marco de los Convenios citados en el Visto, y se designó al C.P.N. JOSE ANTONIO LORENZO como TUTOR para el Seguimiento y Evaluación de la actividades desarrolladas por el pasante (artículo 2º).

Que a foja 01 la Directora General de Auditoría solicita se reemplace al Tutor mencionado precedentemente por el CPN Jorge Luis Miranda, agente categoría 22 y Jefe del Departamento Apoyo Técnico y Capacitación de la citada Dirección.

Que en consecuencia es menester dictar el pertinente acto administrativo que disponga en tal sentido.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto lo dispuesto por el artículo 2º de la Resolución Nº 533/ME del 28 de mayo de 2009.

ARTICULO 2º.- Designar como TUTOR, al C.P.N. JORGE LUIS MIRANDA, D.N.I. Nº 17.614.682, Categoría 22, Jefe del Departamento Apoyo Técnico y Capacitación de la Dirección General de Auditoría, para el Seguimiento y Evaluación de la actividades desarrolladas por el pasante.

ARTICULO 3º.- Comunicar, notificar y pasar a sus efectos a la Dirección General de Auditoría del Ministerio de Economía.

Jmw/personal

Jm

ES COPIA FEEL DEL ORIGINAL

CPN. MARIANA RUIZ TOSCANO
DIRECTORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE ECONOMIA

C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA